

Navarra

El Gobierno plantea nuevos recortes para ahorrar 25 millones

EL PASADO 15 de febrero el Gobierno navarro presentó un paquete de medidas para la reducción de gastos del personal con las que espera ahorrar 25 millones de euros. Aunque estamos de acuerdo con los recortes en los altos cargos, se ha endosado el grueso de los recortes a los trabajadores públicos. Con estas medidas disminuirá aún más la contratación, se reducen las retribuciones de los funcionarios de baja por enfermedad y se suprime la ayuda familiar de 33 euros.

Es indecente que algunos de los privilegios de los altos cargos que ahora desaparecen se hayan mantenido ocultos a la opinión pública hasta ahora, como la inclusión de los miembros del Gobierno en una prestación sanitaria especial para odontología y óptica, o la existencia para ellos de un doble seguro de vida y accidentes.

Otros recortes relativos a los ex miembros del Gobierno son bien recibidos, como la reducción del 25% al 10% en el complemento personal que consolidan los funcionarios al regresar a su puesto después de haber formado parte del Gobierno o haber sido un alto cargo. Además los miembros del Gobierno empezarán a pagar de sus nóminas la cotización a la Seguridad Social (como el resto de los trabajadores) en lugar de abonarlo a la Hacienda foral. De las catorce medidas propuestas, cuatro ya fueron aprobadas en la sesión de Gobierno del mismo miércoles 15, sin plazo para alegaciones en la Mesa: la reducción de las sustituciones temporales en un 15% respecto a 2011, la disminución del complemento de productividad del personal del Servicio Navarro de Salud, la no cobertura del 25% de las vacantes generadas por jubilaciones y la reducción de las horas extraordinarias en un 25%. Con estas cuatro medidas el Gobierno se garantiza un ahorro de 13 millones de euros.

Lo que más nos preocupa son las medidas que afectan al empleo público.

Las vacantes que se generen este año como consecuencia de jubilaciones se cubrirán con personal temporal cuando afecten al funcionamiento de servicios públicos esenciales, en un porcentaje máximo del 75%. En estos momentos se ignora cómo se aplicará esta medida en educación. En Navarra se producen alrededor de 500 vacantes por jubilación anualmente, de las que 200 son de docentes. Además, se elimina la posibilidad de permanecer en servicio activo más allá de los 65 años, excluyendo solamente a los empleados que no hayan completado el periodo mínimo de cotización de 15 años. Los funcionarios con más de 65 años que estén trabajando dispondrán de un plazo de 6 meses para jubilarse, aunque no tengan años cotizados suficientes para alcanzar la pensión máxima.

También se reducen las sustituciones del personal en 5,5 millones de euros. Durante el año 2012 se reducirán globalmente en un 15% sobre las realizadas en 2011, que sólo en educación supusieron el año pasado el equivalente a 350 contrataciones completas.

En cuanto a las retribuciones durante la incapacidad temporal, en 2012 el personal de baja por enfermedad recibirá sólo el 50% del salario durante los tres primeros días de baja (que se reduce al 40% para la segunda baja dentro del año natural, y al 25% para la tercera), y un 75% del 4º al 20º día. Por ejemplo, una baja de 20 días en un mismo mes supone una rebaja del 20 %del sueldo... una gripe (que seguramente se ha contraído trabajando) de tres días en cama, le costará a un profesor navarro unos 120 euros.

Por último el Gobierno propone aplicar un recorte de un 10% en el crédito horario sindical, equivalentes a 19 liberaciones a tiempo completo. De este modo se suma a los recortes de otras comunidades.